

TEMA 9 EL SEXENIO DEMOCRÁTICO Y LA RESTAURACIÓN (1868-1902)

Período caracterizado por el tránsito del liberalismo moderado hacia un régimen progresista y democrático que no logra sustentarse de manera sólida.

Durante el **sexenio democrático** se vivió en España una profunda **inestabilidad** en la que se ensayaron cuatro formas de gobierno: dos regencias, un gobierno provisional, una monarquía constitucional y una república. Un golpe de estado concluirá con esta y dará de nuevo paso a la monarquía de Alfonso XII.

Período de la **Restauración** cimentará el **turnismo**, alternancia pacífica de los dos grandes partidos nacionales, el liberal y el conservador, como expresión conjunta del poder del caciquismo y la oligarquía.

El sexenio democrático (1868-1874)

Contexto convulso del final del reinado de Isabel II

Prácticas dictatoriales del gobierno de Narváez (1866-68) y González Bravo (1868), críticas de intelectuales (Giner de los Ríos, Moret o Castelar) desde las universidades y ateneos y prensa escrita, crisis en la industria textil y en la construcción de FFCC que provocarán el hundimiento de las bolsas, quiebra de empresas y un grave problema hacendístico, malas cosechas y problemas de subsistencias. El descontento general estimuló a los grupos liberales como intelectuales, militares y clases populares hasta unirse para destronar a Isabel II. Se alcanza el acuerdo en el **Pacto de Ostende** (1866).

La revolución de 1868

El 17 de Septiembre de 1868 las tropas del **almirante Topete** se sublevan en Cádiz, a lo que siguen levantamientos en Cataluña, Andalucía y Valencia gracias a los llamamientos a la creación de Juntas revolucionarias de Sagasta, Ruiz Zorrilla y Prim. Las tropas sublevadas al mando del general Serrano se enfrentan a las tropas realistas de el general Pavía en la **batalla de Alcolea** (28/IX/1868) y las vencen. La reina Isabel II abandona España sin abdicar.

Tras la huida de la reina se formó un **gobierno provisional** dirigido por el general Serrano en cualidad de regente y formado por progresistas y unionistas. El **programa revolucionario** incluía entre otras cosas la supresión de quintas, la eliminación del impuesto de los consumos (muy antipopular), libertad de prensa y juicios por jurados.

Serrano promulga una ley electoral que establece el **sufragio universal masculino**, secreto y directo y convoca Cortes Constituyentes.

La constitución de 1869

Estaba imbuida de ideología liberal de carácter democrático, consagrando la **soberanía popular**, la **monarquía parlamentaria como forma de Estado**, aunque limitaba el poder del rey. El Legislativo asumía todas las atribuciones de creación de leyes. El Ejecutivo recaía en el Consejo de Ministros. El Legislativo era **bicameral**. Se establece inviolabilidad del correo, libertad de residencia, expresión, ideas, de imprenta, de enseñanza y de culto, el derecho de reunión y asociación pacífica.

Las Cortes relegan a la monarquía a un papel secundario, y junto a las libertades impulsan el desarrollo del sindicalismo y la apertura del sistema político a nuevas corrientes ideológicas vinculadas al movimiento obrero (marxismo, anarquismo).



Isabel II camino del exilio



Alegoría de La Gloriosa

La regencia de Serrano (1869-1871)

A falta de monarca la **Regencia** la comenzó Serrano con Prim como jefe de gobierno. Ambos querían frenar el **intervencionismo del Ejército** mientras buscaban un rey para España. Esta búsqueda **debilitó al nuevo régimen** al que atacaron los carlistas que tenían su candidato, así como los alfonsinos y también los republicanos. Candidatos diversos:

Duque de Montpensier, apoyado por los militares unionistas.

Fernando de Coburgo, apoyado por progresistas y demócratas en pos de una Unión Ibérica con Portugal.

Leopoldo de Hohenzollern, desencadenante de la guerra Franco-Prusiana de 1870.

Amadeo de Saboya, hijo de Victor Manuel III rey de Italia, propuesto por Prim.

Las Cortes se decidieron por Amadeo de Saboya. Cuando el rey desembarcó en Cartagena se enteró que su principal valedor había sido asesinado, el general Prim.

La monarquía de Amadeo de Saboya (1871-1873)

Demostró ser un rey respetuoso con la Constitución pero sufrió la **pérdida progresiva** de los apoyos con los que contaba y quiso apoyarse en los grupos más moderados, procurando unir a su causa a unionistas, progresistas y demócratas.

El contexto no podía ser más desfavorable: los terratenientes que temían por sus privilegios, el alto clero, el bajo clero que apoyaba a los carlistas en pie durante la Tercera Guerra Carlista (1872-76), el problema de Cuba (Guerra Grande, 1868-78), el avance organizado del movimiento obrero y la división de sus partidarios tras la muerte de Prim. En apenas dos años hubo tres elecciones y seis gabinetes. Un problema con los oficiales de artillería le sirvió como excusa para abdicar (11/II/1873). Sin otra solución las Cortes se reunieron en Asamblea Nacional y se proclamó la 1ª República.

La primera república (1873-1874)

Las aspiraciones iniciales de la República eran altas: para los intelectuales debía de traer libertades y avance económico, para los campesinos reparto de tierras y para los trabajadores urbanos mejores salarios y condiciones de vida así como un cambio drástico en la sociedad. Su primer presidente electo fue **Estanislao Figueras**, se encontró con los mismos problemas que el rey anterior y que solo contó con el apoyo de los republicanos federales y radicales. En pocos días se alzaron movimientos de Juntas Revolucionarias en el país que proponían una articulación federal del País, se destituyeron ayuntamientos y las Diputaciones catalanas acordaron la creación del Estat Català.

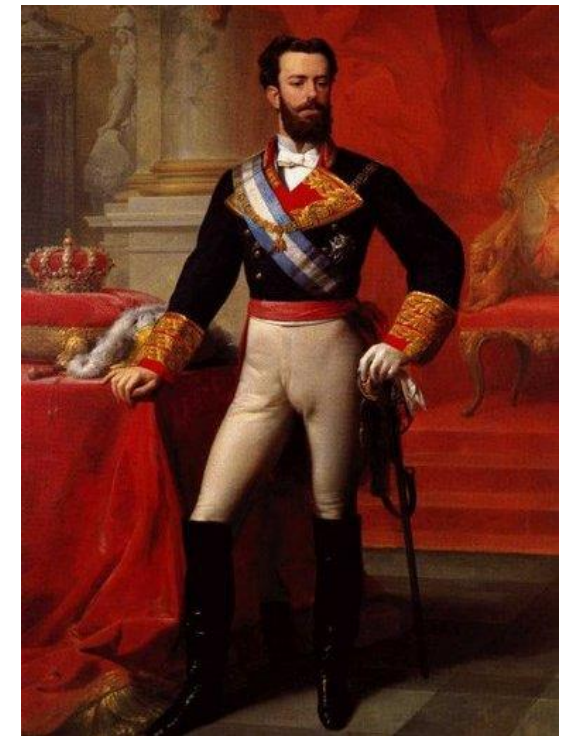
La necesidad de una constitución republicana instó a la convocatoria de elecciones generales en mayo de 1873. Estas otorgaron el poder a **Francisco Pi y Margall** en las nuevas cortes constituyentes que habían de dar a luz una nueva **república federal**. Las medidas previstas eran ambiciosas:

Reforma agraria (expropiación de fincas sin cultivar)

Reducción jornada laboral a las 9 horas y salario mínimo (6 reales)

Prohibición de trabajo infantil en edad escolar y protección de las mujeres en los trabajos industriales

Formación de jurados mixtos para conflictos laborales



Amadeo I de España (1871-1873)



Alegoría de la Primera República (1873)

A la **oposición** de los terratenientes y las clases acomodadas, monárquicos alfonsinos y carlistas levantados en Catalunya, Maestrazgo y Navarro, País Vasco habrá que unir la enorme **agitación social y una huelga general internacionalista** y el inicio de un proceso acelerado de **cantonalismo** en Andalucía y Levante. El estallido se incrementó aún más a raíz de la caída del presidente el 18 de julio de 1873. Su sucesor, **Nicolás Salmerón**, dio por terminadas los buenos modos y recurrió al ejército. Pero ante su repulsa a firmar penas de muerte dimitió en Septiembre sucediéndole **Emilio Castelar** que dio un giro conservador a la República. Este era necesario porque la situación en **Cuba**, apoyado por EEUU, las tropas sublevadas hostigaban a los españoles recrudeciendo una guerra que durará hasta 1878.

Nuevamente un militar, el **general Pavía** entró con sus **tropas en el Congreso** disolviéndolo (3/I/1874). Se creó un gobierno de emergencia dirigido por el **general Serrano**, que contará con el beneplácito de los republicanos unitarios y los conservadores. Suspensión de las garantías constitucionales, represión de los internacionalistas, cantonalistas y carlistas (levantamiento del cerco de Bilbao del pretendiente Carlos). Tras cinco años de inestabilidad impera el orden *manu militari*.

Mientras tanto **Antonio Cánovas del Castillo**, jefe del partido monárquico Alfonsino conservador, movió los hilos para que el hijo de la reina Isabel II regresara a España con el fin de restaurar el orden a través de una monarquía constitucional.

La Restauración (1875-1923)

El programa político de La Restauración quedó recogido en el **Manifiesto de Sandhurst**. En diciembre de 1874 desde la academia militar donde estaba, Alfonso de Borbón divulgó el manifiesto que le presentaba como un príncipe católico, español, constitucional, liberal, deseoso de servir a la nación y dispuesto a integrar a todos los partidos al margen de sus antecedentes.

A finales de mes el general **Martínez Campos** (29/XII/1874) proclamaba a Alfonso de Borbón como rey Alfonso XII de España, siendo la ingdiferencia la que acompañó la llegada del nuevo régimen, sólo discutido brevemente por el propio general Serrano, que entonces luchaba en el norte contra los carlistas. La victoria militar de la **Tercera Guerra Carlista** fue el primer objetivo del gobierno monárquico de Cánovas, lográndose la toma de la Seu d'Urgell (VIII/1875) y Estella (II/1876) gracias al empuje de Martínez Campos y Primo de Rivera, respectivamente. La articulación de la Unión Católica como aglutinante conservador para la atracción de antiguos carlistas resultó igualmente decisiva en esta política de pacificación. El pretendiente **Carlos VII**, Don Carlos María de Borbón que fueran nieto de Carlos María de Borbón, ha de huir a Francia.

La constitución de 1876

Continuación del liberalismo moderado (Estatuto Real de 1834, Constitución de 1845) fue redactada por una **Asamblea de Notables** presidida por Alonso Martínez

Monarquía parlamentaria: el rey y el parlamento compartían soberanía, el monarca era la autoridad suprema del Ejército y depositaba su confianza en un político para formar gobierno mediante la prerrogativa regia que le permitía arbitrar el sistema de partidos y convocar elecciones.

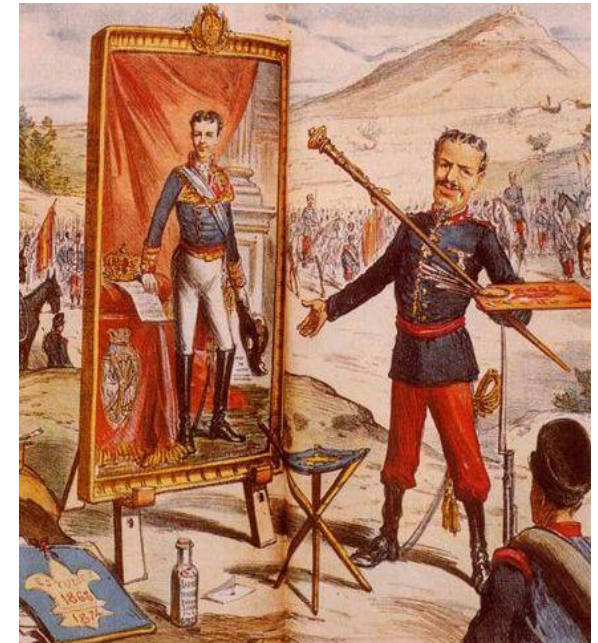
Estructura bicameral (Senado y Congreso de los Diputados)

Estado confesional católico y libertad de culto en el ámbito privado

La ley electoral de 1878 reimplementa el **sufragio era censitario** (hasta 1890 el sufragio no fue universal masculino).



Caricatura. El 3 de enero de 1873 el general Pavía desaloja las cortes de la República y se inicia la “Dictadura” de Serrano



Caricatura. El general Martínez Campos preparando la restauración borbónica, pintando el cuadro de Alfonso XII.

El sistema político de La Restauración

El principal problema decimonónico había sido la **gobernabilidad** del país, siendo Canovas del Castillo el artífice de un sistema que será duradero y que a partir de la Constitución de 1876 se sustentará en la dinámica del **turnismo**: pacto pacífico para turnarse en el poder entre los dos partidos más importantes, el conservador, del cual era líder, y el liberal encabezado por Sagasta.

Así, **dos grandes partidos** integrarían a todos los grupos políticos de la etapa anterior, los **conservadores** a los carlistas y los **liberales** integraban desde progresistas a republicanos. Ambas formaciones estaban dominadas por una serie de notables y el control del sistema electoral en manos del Ministro de Gobernación y de los distintos jefes nacionales y provinciales de los partidos dinásticos, se garantizaba mediante:

Encasillado: acuerdo negociado de reparto a priori de los distintos distritos y circunscripciones electorales

Caciquismo: personaje ligado a las oligarquías locales que garantizaba los votos necesarios en el acuerdo

Pucherazo: violencia y/o falsificación de actas si la ocasión lo requería

Los 55 años de régimen de Restauración coincidirían con el afianzamiento del capitalismo y burguesía. Así, un neofeudalismo político contemporáneo (caciquismo) apenas permitiría la representación de una sociedad fundamentalmente rural y aún analfabeta.

El reinado de Alfonso XII (1875-1885)

Lo más importante fue el pacificar un país de las dos guerras con las cuales se desangraba desde 1868, la carlista y la de Cuba:

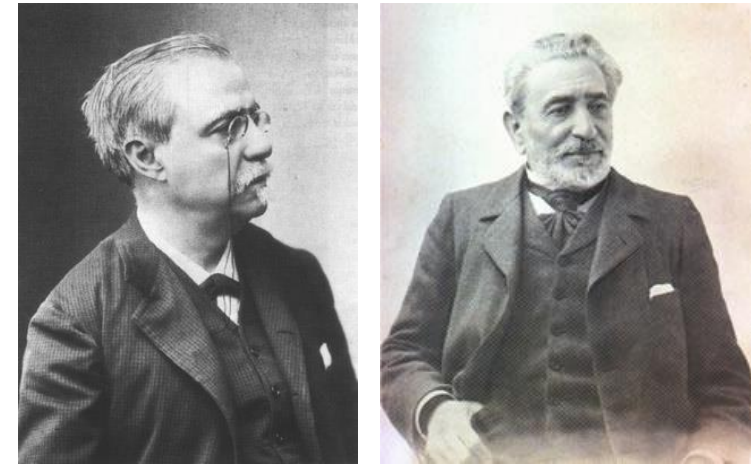
Tras la entrada del rey en Pamplona los carlistas en 1876 se desactivará la insurgencia carlista que quedará como ideología política opositora.

La **paz de Zanjón** de 1878 supone la permanencia de la isla como provincia española y la abolición total de la esclavitud. Aún así hubo quien continuó aún con la llamada **Guerra Chiquita** y otros, como José Martí, exiliado en EEUU, seguían alentando a la insurrección.

Alfonso XII alcanzó una gran popularidad, aunque paradójicamente se recortaron algunos derechos como las libertades políticas, se limitaba el número de ciudadanos con derecho al voto, se limitaba por ley el derecho de reunión, se impedían las actividades de los movimientos obreros y la ley de imprenta sancionaba los delitos de prensa. Por el contrario, en su haber progresista hay que destacar la Ley de Enjuiciamiento Criminal y Civil o el Código de Comercio.

Tras seis años de gobierno conservador, **Sagasta** llevó a los liberales al gobierno entre 1881 y 1884. Puso en marcha amnistías progresistas en relación a los delitos de prensa y derogó decretos conservadores que obligaban a ajustar los programas de enseñanza a las rígidas normas impuestas por la jerarquía eclesiástica (reintegración de cátedras a prestigiosos profesores vinculados a la Institución Libre de Enseñanza). Estos avances en el derecho de reunión y asociación, libertad de prensa y de enseñanza desagradaron profundamente a la Iglesia Católica.

Cánovas, de nuevo en el poder desde I/1884 hace muestras de un magistral saber político y conduce el gobierno durante el invierno de 1885/86, cuando una epidemia de cólera invadió la península viéndose infectado el monarca en una visita a un hospital y falleciendo poco después (XI/1885).



Cánovas y Sagasta
Personalizan el turnismo de finales del XIX



Últimos momentos de Alfonso XII, según La Ilustración Española y Americana del 30 de noviembre de 1885

La regencia de María Cristina de Habsburgo (1885-1902)

La corona quedó en manos de su mujer, la reina María Cristina de Habsburgo, quien fue **regente** hasta la mayoría de edad de su hijo Alfonso, futuro Alfonso XIII. En este momento el turno alcanzó su mayor auge pues permitió la estabilidad del país durante un cuarto más de siglo, gracias al **Pacto del Pardo** (1885).

Inicialmente fueron los **liberales de Sagasta** quienes ostentaron el poder a la muerte de Alfonso XII, iniciando una serie de profundas reformas de corte liberal: **Sufragio universal masculino para mayores de 25, libertad de expresión y el derecho de asociación y código civil**. Tras tres años de gobierno conservador de Cánovas (1890 y 1892), vuelven los liberales en plena efervescencia anarquista, rabasaire, y se reactiva la **insurrección cubana** y los problemas en **Marruecos**.

El último gobierno de Cánovas verá el nacimiento del Partido Nacionalista Vasco (1895) y el fortalecimiento del movimiento obrero en su vertiente más radical (**anarquismo terrorista**) o moderada mediante (PSOE, desde 1879 - UGT desde 1888). Ante ello el **catolicismo social** intentó frenar el acercamiento de la clase obrera a la tesis anarquista o socialistas. Cánovas será asesinado en 1897 por un anarquista italiano mientras descansaba en un balneario en Mondragón (Guipúzcoa).

Sagasta por dos veces más (1897 y 1901 respectivamente) y el conservador Silvela-Polavieja (1899-1900) condujeron los últimos gobiernos turnistas de la larga regencia de María Cristina de Habsburgo.

La sociedad de la Restauración

La renta per cápita era similar a la italiana, algo inferior a Francia y Alemania, superior a Portugal y la mitad de Gran Bretaña o EEUU. El crecimiento industrial era lento pero constante. Hubo un descenso de natalidad y de mortalidad. El incremento de tierras evitó las crisis de subsistencia, descendieron las importaciones aumentando las exportaciones y equilibraron la balanza de pagos.

La construcción de 5500 kms de FFCC y la mejora de las carreteras auspiciaron la integración de las zonas rurales en el ámbito nacional facilitando la emigración interna. La siderurgia, construcciones navales y banca asentada en el País Vasco, la textil catalana y minera en Asturias crearán un espectro dinámico compuesto por una **burguesía y un proletariado** motores de las transformaciones económicas y sociales del país. En el resto del territorio la **economía seguía siendo agraria** basada en la vid, el olivo, el cereal controlada por un pequeño grupo de **oligarcas**.

La guerra de Cuba y la crisis de 1898

Tras la paz de Zanjón, que suponía el indulto y el perdón para los rebeldes, los movimientos independentistas reclamaron más autonomía en la gestión de la isla. EEUU, con un claro interés imperialista exigía nuevos mercados exteriores. El clima fue emponzoñándose hasta ser el idóneo para que el líder nacionalista **José Martí** iniciara un levantamiento (Grito de Baire o de Oriente, 24/II/1895)

Con la llegada de Sagasta al gobierno tras la muerte de Cánovas en 1897, se retiró al General Weyler de la Capitanía General y se otorgó a la isla de una Autonomía que fue ignorada por completo por los independentistas cubanos. EEUU intervino y un buque de su armada, el Maine, explotó misteriosamente en el Habana declarando por ello el presidente McKinley la **Guerra Hispanonorteamericana**. Al mismo tiempo se sublevaron las Filipinas. Tras las derrotas navales de Cavite en Filipinas y del almirante Cervera, y tras la toma de Santiago de Cuba en el mes de julio el ejército español se rendía (Protocolo de Washington) y se firma el tratado de París (VIII/1898) con unas condiciones vergonzosas para España: EEUU tomaba la isla de Guam, Filipinas y las Antillas.



María Cristina de Habsburgo y Alfonso XIII



El grito de Oriente /24/II/1895) inicia el proceso de independencia de la Isla de Cuba

El regeneracionismo

La pérdida tuvo unas consecuencias difíciles de pronosticar. Inicialmente la opinión pública quedó postrada ante un clima de pesimismo y catastrofismo, pero también el **Desastre del 98** actuó como revulsivo sobre la conciencia nacional. Rápidamente apareció otro sentimiento de renovación y reforma que recibió el nombre de **Regeneracionismo**. En Joaquín Costa tuvo su principal ideólogo, quien pretendía acabar con el hambre y la ignorancia de los españoles. Este movimiento rechazaba la España decimonónica y abogaba por la modernización del país. A la crítica se unieron planes económicos y legislativos para controlar la inflación provocada por el coste elevado de la guerra: se establecieron programas de estabilización y se crearon nuevos impuestos. A su vez, la pérdida de las colonias provocaría un **giro proteccionista** en la política económica.

Conceptos:

- Anarquismo (6)
- Armisticio (7)
- Autoritarismo (8)
- Cantonalismo (13)
- Carlismo (15)
- Centralismo (16)
- Federalismo (39)
- Juntas (50)
- Oligarquía (69)
- Partido demócrata español (73)
- Partido progresista español (74)
- Pronunciamiento (78)
- Quintas (81)
- República (83)
- Revolución (84)
- Sindicatos (87)
- Sufragio censitario (95)
- Sufragio universal directo (96)
- Unión Liberal (97)



D. JOAQUÍN COSTA

Fot. Company

Joaquín Costa
Fotografiado por Manuel Company (ca. 1894)